

RESOLUCION
Nº 649/94

EXPEDIENTE Nº 1013/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.736

Buenos Aires, *27* de *junio* de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f) para cada automotor que se traslada (4), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Enrique A. Sosa Arditi, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios que se consignan a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) con el objeto de constituirse el tribunal durante los días 4 y 5 de julio próximo en dicho asiento para realizar las Audiencias de Debate dispuestas en la causa nº 0035-V, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION